

Acta de la Sesión del 24 de noviembre de 2017  
 En Buenos Aires a 24 días del mes de noviembre  
 de 2017, se reúne el C.D del I.EI en LV "J.R.F"  
 Preside la Rectora, Prof. Paula Topor Gano.

Asisten los vicerectores Prof. Nélida Sosa y Prof.  
 Daniel Fernández Fernández, se encuentran presentes  
 los consejeros docentes Guillermo Hontas, Ursula  
 Rucker, Florencia Perdizzi, Irene Justel, Alejandro  
 Geretti; los consejeros alumnos: Julieta Marcolla,  
 Nicolás Fenilla, Julio Rojas, Jacqueline Encina y la  
 consejera graduada Susana Tegano. Se encuentran  
 ausentes los consejeros Sociedad Abierta,  
 María de los Ángeles Rodríguez, Rosalía Gómez  
 Viqueira, Natalia Troubadini, Lucía Molina  
 y Caroline Berbe.

#### Secretaria: Adriana Rode

A las 19:47, ingresa la consejera alumno Silvina  
 Tiberman Arce, a las 20:35 se retira la consejera  
 docente Irene Justel; a las 20:45 se retira  
 la consejera docente Ursula Rucker; a las  
 21:01 ingresa la consejera alumna Valeria  
 Fraga.

Assegurado el quórum con la presencia de  
 diez consejeros, comienza la reunión extraordinaria  
 a las 19:20 hs convocada para dar un  
 informe sobre las reuniones con la Subse-  
 cretaria de Coordinación Pedagógica y  
 Equidad Educativa del día 22 de noviem-  
 bre y de la reunión del CESGE (Consejo de  
 Educación Superior de Gestión Estatal) a  
 realizarse el viernes 24 de noviembre por

la misma.  
 se llevó a cabo que el miércoles 22 de  
 noviembre por la mañana el Ministerio de  
 Educación Anunció a través de los medios de  
 comunicación la presentación de un proyecto  
 de ley para la creación de una Universidad  
 de formación Docente en la Ciudad Autónoma  
 de Bs. As. Este proyecto implica la creación  
 de los 29 Institutos de Formación Docente  
 lo que manifiesta que esto no fue un for-  
 mado en ningún momento a ninguno de los  
 institutos involucrados en el proyecto.  
 El mismo miércoles 22, la dirección de formación  
 Docente citó a los directores de formación Docente  
 en distintos lugares durante todo el tarde  
 para informarlos. En estos reuniones fueron  
 recibidos por la Subsecretaría de Coordinación  
 Pedagógica y Qualität Educativa, Andrea  
 Brusco, la Directora General de Educación  
 Superior, Rosalba Peláez y la Directora de  
 Formación Docente, Graciela Vélez, quienes  
 precisaron, aclararon porque la información llega  
 primero por los medios de comunicación  
 también informaron que esto fue una  
 decisión de la Ministra de Educación y  
 comunicaron que se había presentado el  
 anuncio de un proyecto de ley que se va  
 a presentar en la legislatura. Yo, funcionaria  
 del Ministerio de Educación les explicaron que  
 la Ministra de Educación quiere una  
 Universidad de formación Docente, que "el

proyecto es una coscience que hoy que lleno de contenido y que a partir de ese momento comienza el proceso de consulta.

Se rectore informa que hace dos semanas atrás se habia convocado a distintos grupos a mes de trabajo llamados "Ciclo de Debate de Formación Docente Tríduo y Continuo". Hubo una primera reunión con rectores y vicerrectores el día jueves 9 de noviembre. El día viernes 10 hubo una convocatoria a alumnos de nivel terciario que se mundo' al centro de estudiantes, aunque no se recibió respuesta.

El día 13 de noviembre hubo otra reunión a la que asistieron en representación de la institución los profesores Cecilia Sessone y Flavia Vidal. En esa reunión se les consultó a los profesores Sessone y Vidal sobre el perfil del docente en la ciudad, la duración de los cursos, la articulación entre teoría y práctica, el régimen académico, la diversidad de modalidades, la movilidad de estudiantes entre instituciones y el ingreso a los cursos docentes. Los prof. Sessone y Vidal informaron que fueron preguntas simples y muy abiertas.

En funciones del Ministerio de Educación tomaron nota y les informaron que habría un ciclo de debate que iba a tener lugar durante el año 2018. Sin embargo, en ningún momento se habló en estas reuniones de una Universidad de Formación

Docente o de otro tipo de institución.

Retomando el tema de la reunión del miércoles 22 de noviembre, la rectora comenta que la Subsecretaría de Coordinación Pedagógica y Equidad Educativa informó que el proyecto no ha sido presentado en la legislatura aún, y que ante de ser oficialmente presentado, se nos enviará la fundamentación de la creación de la Universidad abierta por la Subsecretaría de Planeamiento. Hasta el momento, ninguna de las instituciones afectadas por el proyecto han recibido información alguna. En esa reunión del día 22, la Subsecretaría informó que a partir del 28 de noviembre se abrirán dos meses de trabajo semanales para dar espacios a propuestas y preguntas sobre el proyecto.

El día viernes 24 de noviembre se reunió el Consejo de Educación Superior de Gestión Estatal (CESGE) que nuclea a los rectores de los 21 institutos de formación docente de la Ciudad de Bs. As. De los 21 institutos asistieron 17 y en esa reunión se redactó un documento que se elevó a la Dirección de Formación Docente. La rectora lee el documento que redactaron en la reunión del CESGE y comenta que los institutos que no estuvieron presentes se adhirieron después.

En esa reunión se resolvió,

- 1- Rediseñar el proyecto de reforma de la formación docente en una nueva

universidad dedicado a tal fin por ser inconsciente, autoritario y por atentar contra la fuente de trabajo y la formación integral de los futuros docentes.

2. Expresar nuestro enérgico repudio por el cultamiento sistemático de la información por parte de las autoridades de la Dirección de Formación Docente, la Dirección General de Educación Superior, la Subsecretaría de Planeamiento e Innovación Educativa y la Subsecretaría de Coordinación Pedagógica y Equidad Educativa a pesar de los convocatorias periódicas y permanentes a las cuales asistimos durante todo el 2017.

3. Solicitar una reunión en forma urgente con el jefe de Gobierno, Horacio Rodríguez Larreta, y la Secretaría de Educación, Soledad Acuña para que seamos debidamente informados acerca del alcance de los anuncios realizados en los medios de comunicación que implican la desintegración de nuestras instituciones, datos que fueron brindados a empresas, premios, ONG y universidades en el Museo de Arte Moderno de Bs As el 22 de noviembre de 2017 sin convocatoria.

4. exigir que se convoque a las reuniones inherentes a cualquier reforma del sistema educativo actual al colectivo de autoridades de las instituciones de Educación Superior en forma conjunta, simultánea y por vías formales.

5- Exigir el sosténimiento de la Unidad Académica de los establecimientos normales e IES como eje estructural de la formación docente.

6- Exigir el sosténimiento de los Consejos Directivos como ejes de la vida democrática institucional y el respeto de la normativa vigente.

7- Adherir al repudio del IES "Juan B. Justo" en tanto de probable utilización de su predio como sede de la eventual Universidad de Formación Docente de la Ciudad.

8- exigir la renuncia de los Directores gral de Educación Superior, Prof. Marcelo Pelanda y de los Directores de formación Docente, Lic.

Graciela Vélez por acelerar por acción voluntaria la desintegración de las instituciones implicadas en los anuncios realizados.

Se informa que este documento se fue elevado y está firmando la vicejefatura correspondiente. Se informó también concerniente que con respecto al punto 8 hubo tres mociones: una integrante sostuvo que las renuncias solicitadas no solucionan el problema y hoy que irá a la legislatura porque una vez que entre el proyecto la legislatura va a ser el principal frente de batalla. Fuego las otras dos mociones fueron:

- Pedir que todos los autoridades, incluyendo la Ministra de Educación y los Subsecretarios renunciaren. Esta moción perdió por un voto. El LU "J. Rf" apoyó esta moción.

Requirir la renuncia de los Directores Jefes de Educación Superior, Prof. Marcelo Pelaude y de la Directora de Formación Docente, Lic. Graciela Vélez por haber por acción o omisión la desintegridad de las instituciones implicadas en los anuncios realizados.

Se redactó un informe que el día jueves 30 de noviembre a las 14:30 hs se realizó en el ISP "J.V. González" una Conferencia de prensa y se organizó también un Encuentro en Defensa de la Formación Docente en los Profesores. Una de las principales preocupaciones del CESGE es el uso de encuestas en las que se manipula la opinión pública. Se ideó es entonces responder con algunas de esas encuestas. Se está viabilizando por vía de un correo electrónico propuesta que va a recibir un mensaje que expresa "dejale no a la destrucción de los profesores".

También surgió la idea entre el grupo de rectores de crear dos comisiones. Una de las comisiones sería de Comunicación que va a tener el objetivo de contrarrestar el mensaje de los medios y mejorar la comunicación interinstitucional para este propósito específicamente. La otra comisión en la cual va a participar nuestra institución es la de Análisis de Documentos; en la medida que nos vayan llegando documentos se les irá analizando pero presentar argumentos. Otra idea

es crear una comisión con miembros del CD y abierto a la comunidad educativa. El objetivo es hacer un seguimiento intensivo del progreso de este proyecto en la legislatura. También hay una propuesta, lanzada por el IES "Alicia Moreau de Justo" para una reunión de consejeros el lunes 11 de diciembre a las 18:30 hs. Otra propuesta es que uno de los C.D convoque a una marcha el día sábado para poder transmitir el mensaje con fuerza. Se pedirá informe que el Rectorado ha estado trabajando conjuntamente con varios consejeros sobre un pronunciamiento que se pone a consideración del Consejo Directivo.

Se comienza a tratar el documento elaborado analizándolo punto por punto.

El Consejero Justel opina que en este momento es importante adherirse al posicionamiento de los Institutos de formación docente. En cuanto a nuestra institución, el consejero Justel expresa la opinión que no somos solo un Instituto de formación docente, también formamos bióctores y en el documento presentado los bióctores no están mencionados y tampoco están contemplados en el documento elaborado por el CESGE.

El consejero junto con la Comunidad educativa convocan un debate y elaboran el siguiente pronunciamiento:

Pronunciamiento del C.D del IES en WIRF  
En Bs As, a los 24 días del mes de noviembre,

Se reunió el CD del I.EI en LV "J.R.F" en sesión extraordinaria y abierta a todos los miembros de la comunidad educativa, como consecuencia del anuncio realizado el pasado miércoles 22 por el jefe de Gobierno y la Ministra de Educación de la Ciudad de Bs As, en referencia a la presentación de un proyecto de creación de la llamada "Universidad de formación Docente", que supone la desintegración de los 29 IFD públicos de gestión estatal de la C.A.B.A.

- Se aprueba por unanimidad

En este marco el C.D expresa que =

1- El mencionado proyecto carece de consenso: no fue presentado a la comunidad educativa ni mucho menos consultado en las reuniones que se desarrollaron con diferentes actores institucionales durante este año, como afirmaron las autoridades del Gobierno de la Ciudad.

- Se aprueba por unanimidad

2- Anunciar un proyecto con frases grandilocuentes, sin sustento normativo, epistemológico pedagógico es una muestra más del desconocimiento de las autoridades ministeriales sobre la especificidad del tema, crueles como la formación de docentes y traductores.

- Se aprueba por unanimidad

3- Tener los IFD en una universidad desconoce la particularidad de muchos

instituciones de la ciudad que cuentan con depósitos de aplicación, es decir, otros niveles con los que conforman una unidad académica, como es el caso de nuestro IES.

- Se aprueba por unanimidad

4.- El anuncio muestra desconocimiento de la diversidad de la oferta académica de las instituciones, que en nuestro caso incluye currícula de licenciados técnicos científicos literarios que se dictan hace más de 40 años así como postítulos.

- Se aprueba por unanimidad

5.- La centralización de decisiones en una única institución resta autonomía y pluridisciplinariedad a la formación superior, al desconocer los órganos de gobierno de los institutos de formación docente.

- Se aprueba por unanimidad

6.- El hecho de haber enviado a los medios de comunicación autores que a los involucrados el anuncio de este proyecto y de realizar paralelamente una encuesta para que toda y cualquier persona opine sobre si la formación docente debiere ser universitaria o no es un ataque directo a quienes sostienen desde a die este enorme tarea en condiciones laborales, salariales, edilicias, tecnológicas y presupuestarias cada año más empobrecidas.

- Se aprueba por unanimidad

7.- Plantear una consulta en términos

de la autonomía "técnica & universitaria" busca generar una falsa idea de consenso, al tiempo que brandiza un tema que lleva a un debate profundo y que implica analizar como se jerarquiza verdaderamente la docencia.

- Se aprueba por unanimidad

8.- Los gráficos publicados por los medios periodísticos dan cuenta de que este iniciativa tiene como fondo un nuevo y más drástico recorte presupuestario para la educación pública de gestión estatal. Asimismo, describen un perfil docente que deja de lado algunos de los valores más estimados en nuestra institución, como la formación académica de nuestros docentes.

- Se aprueba por unanimidad

9.- La magnitud de los problemas que nos acucian como institución formadora de docentes exige una respuesta seria, comprometida y, por sobre todo, que sea producto de la construcción de acuerdos y consenso de todos los actores involucrados y que garantice la continuidad y la estabilidad laboral.

- Se aprueba por unanimidad

Este redactado de lo siguiente mareas

10.- Presentar un proyecto que reemplace los IFD para no querer excusar al Gobierno de CABA como promotor de políticas públicas y planes de estudios en la Ciudad en los

últimos 10 años el último plan de estudios en Instituto de formación docente en lenguas extranjeras es de 2015 y se gestó dentro del marco de resolución ministeriales.

El profesor Patricio Altomirando pide la palabra y hace el siguiente comentario: que el punto desciende el foco de lo planteado. Si su embargo, considera que no dejó de apreciar este punto porque marca algo sistemático que está ocurriendo con la educación en nuestra jurisdicción. Señala que ya ha ocurrido esta misma situación con la Escuela del futuro y la comunidad educativa del tiempo, vive, no hizo lo suficiente. El prof. Altomirando pide que lo que dijo conste en acta.

Se vota el artículo redactado de la siguiente manera = 10 - Presentar un proyecto que reemplaza los IFD pareciere querer excusar al gobierno de CABA de su responsabilidad en el diseño, desarrollo e implementación de políticas públicas en el sistema educativo y planes de estudios en la Ciudad durante los últimos 10 años.

- Se aprueba por unanimidad  
 II - Se compone mediática que este comprendiendo el gobierno pretende instalar en la opinión pública la falsa idea de que él mismo busca el cambio, el avance y lo nuevo y, que los profesores son lo opuesto: lo viejo, el retroceso, la resistencia al cambio, contra lo que deben luchar.

Las instituciones de educación superior, a pesar de los escasos recursos con los que han contado y cuentan, han desarrollado saberes locales y prácticas de formación de excelencia transmisibles y exportables al mundo.

- Se aprueba por unanimidad

En función de lo expresado, el Consejo Directivo

1º Rechaza energicamente el intento de imponer la llamada "Universidad de Formación Docente".

- Se aprueba por unanimidad

2º Repudia la forma de dar a conocer el proyecto, a través de una operación mediática y maniobras básicas de manipulación de la opinión pública, que no solo deslegitimiza todo conocimiento, formación y experiencia construida en los IFD, sino que también genera incertidumbre entre los aspirantes a ingresar a la carrera que ofrece la institución.

- Se aprueba por unanimidad

3º Exige a las autoridades correspondientes que se de inicio a instancias genuinas de discusión para consensuar las mejoras que requiere la formación docente, con participación trascendente de quienes formamos parte de los IFD de gestión estatal de la CABA.

- Se aprueba por unanimidad

4º Adhiere al encuentro inter-consejos de los institutos terciarios convocado por el IES N°1 "Dr. Alcides Rozen de Justo".

- Se aprueba por unanimidad

5º Hizo la renuncia de las Autoridades del Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

- Se aprueba por unanimidad

6º Se declara en estado de movilización y alerta

- Se aprueba por unanimidad

Siendo las 22:03 se da por finalizada la Sesión -

Jorge Cenz

Sosa

Ferreys

Hortes G

D. Rucker

Ceretti

Marcos

~~Nicols~~

~~BENIAS~~

~~Lucas~~

~~J. ENCARTA~~

~~Pajarito~~

U

liberman de Alvear

Karla P

Festor, A. Victoria

Diego S

Laura J

Miguel S

ES